



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.RR.HH. N° 2949

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. N° 2.486 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Asunción, 28 de julio de 2020.

VISTO:

El Decreto N° 2 de fecha 15 de agosto de 2018, que en su Artículo 7° nombra al Dr. Julio Daniel Mazzoleni Insfrán como Ministro de Salud Pública y Bienestar Social; y

CONSIDERANDO:

Que, por el Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

Que, por Resolución N° 4.186/19, en su Artículo 1°, autoriza al titular de la Dirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, la firma de Resoluciones Ministeriales detalladas en la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Art.1° Modificar parcialmente el Art. 1° de la Resolución D.G.RR.HH. N° 2.486 de fecha 16 de junio de 2020, "POR LA CUAL SE CONTRATA POR EXCEPCION A PERSONAL QUE PRESTARÁ SERVICIOS EN LA IX REGIÓN SANITARIA PARAGUARÍ, DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", en referencia a la vigencia asignada en el contrato, con vigencia de la mencionada Resolución, quedando redactado de la siguiente manera:

Contratar a personal que prestará servicios en la IX Región Sanitaria Paraguarí, del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con vigencia a partir del 29 de mayo hasta el 31 de julio de 2020, conforme al siguiente detalle:

Dependencia: IX Región Sanitaria Paraguarí.

Rubro Presup.: 02.008.01. Emergencia Sanitaria ante Pandemia COVID-19. - F.F.: 20.

N°	O.G.	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	LUGAR	FUNCION	CARGA HORARIA MENSUAL	MONTO
1	142	3.392.342	NIDIA RAQUEL ROJAS MARTINEZ	HOSPITAL R. DE PARAGUARI	MEDICO MEDICINA FAMILIAR	48 HORAS	4.600.000
2	142	3.535.126	CHRISTIAN ANDRES VALENZUELA VAZQUEZ	HOSPITAL R. DE PARAGUARI	MEDICO CIRUJANO	96 HORAS	4.600.000
3	142	3.978.215	SANDRA LORENA VALIENTE CAÑETE	HOSPITAL R. DE PARAGUARI	LIC. EN ENFERMERIA	132 HORAS	3.650.000
4	142	4.537.314	KARINA JULIANA PORTILLO CABALLERO	HOSPITAL R. DE PARAGUARI	LIC. EN ENFERMERIA	132 HORAS	3.650.000
5	142	5.576.032	LIZ PAOLA RAMIREZ SUAREZ	HOSPITAL R. DE PARAGUARI	TEC. EN LABORATORIO	132 HORAS	2.900.000
6	142	3.972.781	MARIA RAQUEL TORALES CABALLERO	HOSPITAL R. DE PARAGUARI	TEC. EN LABORATORIO	132 HORAS	2.900.000



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.RR.HH. N° 2949

POR LA CUAL SE MODIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.RR.HH. N° 2.486 DE FECHA 16 DE JUNIO DE 2020, DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.

Hoja N° 2

Fecha: 08 /julio/2020.-

N°	O.G.	C.I. N°	NOMBRE Y APELLIDO	LUGAR	FUNCION	CARGA HORARIA MENSUAL	MONTO
7	142	4.559.415	DIONISIO DAVID MARTINEZ RECALDE	HOSPITAL R. DE PARAGUARI	BIOQUIMICO	84 HORAS	3.950.000
8	142	4.457.493	LIZ MARIA CARDOZO DELVALLE	HOSPITAL R. DE PARAGUARI	BIOQUIMICA	84 HORAS	3.950.000
9	144	3.558.372	MIGUEL ANGEL ARGUELLO	HOSPITAL R. DE PARAGUARI	PERSONAL DE APOYO	176 HORAS	2.192.839
10	142	3.998.367	LUZ MARIA AURORA ALIENDRE MARTINEZ	HOSPITAL D. DE CARAPEGUA	MEDICO CIRUJANO	96 HORAS	4.600.000
11	142	2.684.575	ALBA MARIELA CANDIA ALVARENGA	HOSPITAL D. DE CARAPEGUA	BIOQUIMICA	84 HORAS	3.950.000
12	142	3.921.790	MARIO MIGUEL MIRANDA CABALLERO	HOSPITAL D. DE CARAPEGUA	LIC. EN ENFERMERIA	132 HORAS	3.650.000
13	142	4.600.960	SERGIO LEONOR DELVALLE CANIZA	HOSPITAL D. DE CARAPEGUA	LIC. EN ENFERMERIA	132 HORAS	3.650.000
14	142	5.275.324	SARA NOEMI AYALA MORAES	HOSPITAL D. DE CARAPEGUA	TEC. EN LABORATORIO	132 HORAS	2.900.000
15	142	5.195.750	CLARA ROSA VIRGILI SOSA	HOSPITAL D. DE CARAPEGUA	TEC. EN LABORATORIO	132 HORAS	2.900.000
16	142	2.380.291	VICTOR OVIDIO RODRIGUEZ VILLALBA	CENTRO DE SALUD YAGUARON	MEDICO CIRUJANO	48 HORAS	4.600.000
17	142	3.346.728	BLAS ALEJANDRO SILVA SOTELO	CENTRO DE SALUD YAGUARON	MEDICO CIRUJANO	96 HORAS	4.600.000
18	142	3.496.480	ZADYZ SHIRLEY CUBILLA OCHOA	CENTRO DE SALUD YAGUARON	BIOQUIMICA	60 HORAS	3.950.000
19	142	5.236.769	ELVIRA VILLALBA FRANCO	CENTRO DE SALUD YAGUARON	TEC. EN LABORATORIO	132 HORAS	2.900.000
20	142	4.723.724	NANCY LETICIA GARCETE BENITEZ	CENTRO DE SALUD YAGUARON	LIC. EN ENFERMERIA	132 HORAS	3.650.000

Art.2° Los demás términos de la Resolución modificada parcialmente tienen el mismo efecto.

Art.3° Comunicar, registrar y archivar.



LIC. EMMA ALELI MARTINI DE ARMELE.
DIRECTORA GENERAL

//lp